



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

1515-25

18 SEP 2025

Salta,
Expediente N° 12.777/2019

VISTO la nota (fj.122) presentada por la Lic. Jimena Cecilia ALCOCER; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual presenta la renuncia en el cargo de Auxiliar Docente de 1° Categoría con dedicación Semiexclusiva Regular con promoción a JTP dedicación exclusiva en la asignatura CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, con motivo de haber accedido a un cargo de mayor jerarquía.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 224/25 (fs. 124) aconseja: Tener por aceptada la renuncia presentada por la Lic. Jimena Cecilia ALCOCER al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular dedicación Semiexclusiva de la asignatura CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 11-07-25.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 14-25 realizada el 09 de Septiembre de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Tener por aceptada la renuncia presentada por la Lic. Jimena Cecilia ALCOCER, D.N.I. N° 31.817.168, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular dedicación Semiexclusiva con promoción a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la asignatura CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 11 de Julio de 2025, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Docente responsable y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

jmm
sh
mcia

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa